

**RIVACONSU S.A.**

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y bancos y total activos corrientes	3	123	123
Activos por impuestos corrientes	4	<u>4,819</u>	<u>4,819</u>
<b>TOTAL</b>		<u>4,942</u>	<u>4,942</u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar y total de pasivos		-	34,965
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social	5	1,000	1,000
Aportes para aumento de capital		34,965	-
Resultados acumulados		<u>(31,023)</u>	<u>(31,023)</u>
Total patrimonio		<u>4,942</u>	<u>(30,023)</u>
<b>TOTAL</b>		<u>4,942</u>	<u>4,942</u>



Inés Moreno Arteaga  
Gerente General



Fabiola Moreno Arteaga  
Contadora

Ver notas a los estados financieros.

**RIVACONSU S.A.**

Estado de Resultado Integral  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS		-	-
COSTO Y GASTOS		=	=
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		=	=



---

Inés Moreno Arteaga  
Gerente General



---

Fabiola Moreno Arteaga  
Contadora

Ver notas a los estados financieros.

---

**RIVACONSU S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para aumento de capital</u>	<u>Utilidades distribuibles</u>	<u>Total patrimonio</u>
Diciembre 31, 2016	1,000	-	(31,023)	(30,023)
Utilidad del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Diciembre 31, 2017	1,000	-	(31,023)	(30,023)
Aumento de capital	<u>-</u>	<u>34,965</u>	<u>-</u>	<u>34,965</u>
Diciembre 31, 2018	<u>1,000</u>	<u>34,965</u>	<u>(31,023)</u>	<u>4,942</u>



Inés Moreno Arteaga  
Gerente General



Fabiola Moreno Arteaga  
Contadora

Ver notas a los estados financieros.

**RIVACONSU S.A.**

Estado de Flujo de Efectivo  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	=	=
EFECTIVO Y BANCOS:		
Saldo al comienzo del año	<u>123</u>	<u>123</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>123</u>	<u>123</u>



Inés Moreno Arteaga  
Gerente General



Fabiola Moreno Arteaga  
Contadora

Ver notas a los estados financieros.

## **RIVACONSU S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

RIVACONSU S.A., fue constituida en la ciudad de Manta, provincia de Manabí – Ecuador en mayo 29 de 2008, la principal actividad de la Compañía constituye principalmente la prestación de servicio de ingeniería civil.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

### **2. BASE DE PRESENTACIÓN**

#### **2.1 Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros de RIVACONSU S.A., al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de conformidad con las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### **2.2 Moneda funcional**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

#### **2.3 Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

#### **2.4 Efectivo y bancos**

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

#### **2.5 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

## **RIVACONSU S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles y partidas que no se verán gravables o deducibles. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas a final de cada período. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22%.

### **2.6 Provisiones**

La Compañía registra provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Estas provisiones que se muestran el rubro cuentas por pagar y pasivos acumulados están formadas principalmente por estimados para el pago de costos de bienes y servicios recibidos. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

### **2.7 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## **3. EFECTIVO Y BANCOS**

Representan principalmente depósitos en instituciones financieras locales, los cuales no generan intereses y no existe ninguna restricción.

## **RIVA CONSU S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **4. IMPUESTOS**

**Activos por impuestos corrientes** – Representan crédito tributario por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**Aspectos tributarios:** El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro-asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

#### **Reformas a varios cuerpos legales**

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: “En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleo química; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agro-asociativo.

## **RIVACONSU S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

### **5. PATRIMONIO**

**Capital social** - Al 31 de diciembre del 2018, el capital suscrito y pagado consiste en 1000 acciones ordinarias, pagadas con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

### **6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Gerencia de RIVACONSU S.A., el 25 de abril de 2019 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de RIVACONSU S.A., los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

### **7. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 25 de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

---